

3960



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2180

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

GALVEZ VALLE & ASOCIADO

902003000001001-

ACTIVIDAD:

DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE POLAR OTE. MZA. 01 LOTE 01 NUM.10 LOC.2 ENTRE OSIRIS Y

ALFA NORTE Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

23/02/2011

de 9:00 a 20:00 de a

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2022

2413

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



3960



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2180

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

GALVEZ VALLE & ASOCIADO

902003000001001-

ACTIVIDAD:

DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE POLAR OTE. MZA. 01 LOTE 01 NUM.10 LOC.2 ENTRE OSIRIS Y

ALFA NORTE Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

23/02/2011

de 9:00 a 20:00 de a

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2022

2413

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

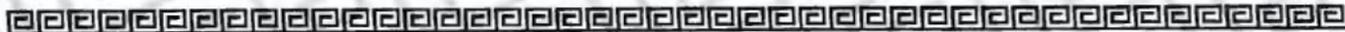
TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2022

2022